

[Mensaje del gobernador Juan Manuel de Rosas. 7 de mayo de 1832.]

Señores representantes:

La reunión de la décima Legislatura de la Provincia es un suceso altamente satisfactorio para los ciudadanos que aman las instituciones preservadoras de su libertad, y el Gobierno al daros cuenta del estado de los negocios públicos, que ha dirigido, se complace en congratularos, porque vais a dar principio a vuestras tareas, después de haber terminado felizmente la guerra contra los anarquistas en las provincias hermanas, y después que los pueblos restituidos al goce de su tranquilidad, con un nuevo caudal de terribles experiencias, sabrán apreciar la distancia que hay entre las vanas teorías y los principios sólidos, para dar a sólo estos el ascendiente que les corresponde en la dirección gradual de las sociedades hacia sus grandes destinos.

Autorizado el Gobierno por las provincias de la República para dirigir las relaciones extranjeras con vuestra aprobación, continúa desempeñando este honroso cargo; y le es lisonjero manifestaros que las conserva de un modo satisfactorio con las naciones amigas. Se ha recibido dignamente un Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica; y el Cónsul general de Francia ha manifestado estar autorizado por su Gobierno para ajustar una convención preliminar de amistad y comercio. La regencia del Imperio del Brasil ha enviado un nuevo Cónsul que interinamente ejerza las funciones de encargado de negocios. Se ha nombrado; y está reunida en Londres, una comisión que debe liquidar los perjuicios inferidos a los súbditos británicos por nuestros corsarios en la última guerra exterior. El pago del dividendo por el empréstito que varios individuos de la misma nación hicieron al Gobierno, y que ha estado suspenso por los diversos acontecimientos políticos del país, es uno de los graves negocios a que en el día presta el Gobierno su más seria atención.

No obstante la buena inteligencia que el Gobierno procura conservar con los Estados amigos, ha ocurrido en la Isla de la Soledad en Malvinas un desgraciado suceso que excitó la indignación del Gobierno y de los ciudadanos de esta República. El comandante de la barca de guerra "Lexington" de los Estados Unidos, violando los principios más sagrados del derecho de las naciones, y en medio de la más profunda paz, destruyó a mano armada nuestro establecimiento. Aunque el Gobierno ha estado, y está resuelto a sostener con firmeza sus derechos, bien persuadido que el de Washington no es capaz de aprobar tan escandaloso atentado, y que su moderación y justicia lo impulsarán a dar una satisfacción correspondiente a la dignidad de las dos Repúblicas, ha resuelto esperar un ministro, que según noticias ciertas, debe llegar pronto a esta ciudad, para tratar de este importante negocio; y se propone obtener la reparación de

tamaño agravio por los medios pacíficos que sugieren la probidad, la buena fe y una sana razón.

Todas las provincias de la República Argentina gozan de tranquilidad. Ellas han visto al fin su territorio enteramente libre del ominoso imperio de los anarquistas que intentaron subyugarlas; y después de haber sofocado el germen funesto de un estado de guerra permanente, que habían encendido por todas partes hijos desnaturalizados de la Patria, se disponen a reparar los estragos que ha producido. En el momento de haber terminado la espantosa lucha, y de haberse restaurado las leyes, los gobiernos de las provincias hermanas se han apresurado a estrechar los vínculos de unión y de fraternidad; y se conservarán por nuestra parte, porque son los medios más eficaces para asegurar la felicidad común. Los gobiernos de Corrientes, Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero han aceptado ya el tratado de 4 de enero del año anterior, correspondiendo de este modo a las miras que se propusieron las provincias litorales, al estipular el sistema de federación. Es de esperar que, regidas como se hallan las demás provincias de la República por gobiernos federales, muy en breve manifestarán su adhesión al mismo tratado.

Pasa ahora el Gobierno a presentaros el estado de los negocios interiores de la Provincia.

No ha perdido de vista los importantes cuidados que merece la educación pública. La Universidad continúa mejorando progresivamente el método de sus estudios; y la enseñanza de las primeras letras en ambos sexos corresponde a los deseos del Gobierno.

La administración de la vacuna llena en la ciudad completamente los objetos de su instituto; y aunque no sucede lo mismo en la campaña, se dispone el Gobierno a remover los obstáculos que impiden la propagación en ella de tan interesante preservativo.

La casa de expósitos se halla bien servida. En los hospitales públicos se han adoptado las medidas conducentes a sus mejoras, en cuanto lo permiten las circunstancias, y en breve se propone el Gobierno hacer un arreglo en estos establecimientos.

La extraordinaria seca que por tres años consecutivos ha afligido nuestra campaña, imposibilitó nuevamente la carrera de las postas, que el año anterior a pesar de la estación calamitosa se habían establecido de modo que eran bien servidas; pero se han reiterado los esfuerzos para su restablecimiento, y es de esperar que éste sea completo, luego que mejore del todo la estación.

El Gobierno ha continuado dando al culto la respetabilidad que es debida a la Religión Santa del Estado; y prepara un proyecto para proporcionar los medios de aumentar su esplendor, y mejorar la dotación de los ministros, cuya congrua es escasa. La misión apostólica a la campaña suspendió sus saludables tareas, por la imposibilidad que le oponía la seca para recorrer nuestros campos; pero habiendo cesado ésta, debe continuarlas muy en breve. Se hallan ya refaccionados los templos de los

pueblos de campaña, cuya reparación os anunció el Gobierno se estaba ejecutando, y se han concluido los que igualmente os manifestó se habían principiado a construir, a excepción del de Quilmes, cuya fábrica está muy adelantada. En Chascomús y el Baradero existen los materiales y elementos necesarios para dar principio a los que deben allí edificarse; bien que se ha retardado esta obra por el estado afligente de los campos. Es sobremanera recomendable la cooperación de los fieles a este respecto, pues a sus expensas siguen haciéndose estas obras, sin el menor gravamen del erario.

En la administración de justicia no se ha hecho alteración. Los proyectos de reforma, que anunció el Gobierno debía presentaros sobre este importante ramo, se han retardado por las enfermedades de algunos miembros de su primer tribunal; pero espera que pronto serán elevados a vuestro conocimiento. Entretanto debe aseguraros que los magistrados encargados de la administración de justicia se han hecho acreedores por su buen desempeño, a la consideración pública.

Aunque el departamento de policía ha llamado muy particularmente la atención del Gobierno, otras de preferencia le han impedido contraerse al proyecto de su regularización y mejora, que es exigente; pero es muy probable que él tenga lugar en el presente año.

Los departamentos de topografía y de ingenieros han llenado sus deberes de un modo satisfactorio.

La interesante obra del canal de San Fernando prosigue adelantando sin mayor gravamen del público, ni aumento de gastos del erario. En San Nicolás de los Arroyos se ha abierto también otro canal que se consideró necesario para hacer más fácil la entrada de los buques a su puerto; y esta obra ha sido a costa del vecindario y de un corto auxilio del Gobierno.

Existiendo la fuente principal de nuestra riqueza en la campaña, el Gobierno cuida con particular esmero de garantizar la seguridad y propiedad de sus habitantes. Con este objeto ha dictado ya algunas disposiciones, y se dispone a dictar otras para evitar el fraude en la introducción de los frutos de ella a nuestro mercado, que es tanto más fácil y frecuente cuanto más dispersa se halla aún su población.

Los vecinos de Patagones solicitaron la revocatoria del decreto que les prohibía la pesca de anfibios; y les ha sido concedida, bajo el impuesto de un derecho moderado. El Gobierno cree que la suerte de este establecimiento debe ocupar muy particularmente su atención; y se ha propuesto dictar varias medidas para su fomento. Entretanto, habiendo llegado a entender el perjuicio que sufría su comercio por la falta de medio circulante, ha dispuesto se uniforme con los demás pueblos de la Provincia en el uso de la moneda corriente.

Extinguido en las costas del Africa el comercio de esclavatura, creyó el Gobierno conforme a los sentimientos de humanidad, facilitar a los esclavos de otros países que arribasen a nuestras playas los medios de aliviar su condición. Impulsado

de estos sentimientos filantrópicos, y de otras consideraciones de política y conveniencia pública, dispuso se permitiese la venta de los introducidos en clase de sirvientes.

El abuso perjudicial que se hacía de la libertad de imprenta obligó al Gobierno a expedir un decreto prescribiendo varias reglas para contenerlo, dejándola por este medio más expedita en favor de la ilustración y de la moral pública.

Con el objeto de proveer al mejor servicio del Estado fueron separados los ministerios de Gobierno y de Relaciones Exteriores; encomendando al de este departamento interinamente los negocios de tierra y los de gracia y justicia, con que antes era sobrecargado aquél. Ultimamente ha procedido el Gobierno a nombrar el ministro que debe desempeñar estos importantes ramos de la administración.

El Gobierno continúa con buen suceso las medidas de paz y de conciliación con los indígenas que están dentro de nuestra frontera, y con algunos otros de los que se hallan fuera de ella; pero los demás, cuyo número es excesivamente mayor, y se extienden hasta la Cordillera de los Andes, están siempre dispuestos a hacernos incursiones. En el año anterior invadieron dos mil de ellos en tres divisiones por diferentes puntos de la frontera, y aunque fueron escarmentados por nuestras tropas sin embargo, el hambre y otras privaciones que sufren los estimularán acaso a intentar nuevas depredaciones, siempre que encuentren por donde penetrar impunemente. Varios de los caciques situados en los campos que existen entre las sierras Tandil, Volcán y Ventana, han cometido algunos robos parciales desde que por falta de fondos no puede dárseles lo más preciso para su manutención. El Gobierno en precaución de estos males, a pesar de la extraordinaria calamidad de la seca, y de haber tenido que licenciar casi todo el ejército de línea, en cumplimiento de la oferta que se le hizo al dar principio a la campaña contra los anarquistas, ha conservado y conservará sobre la frontera, en los puntos más precisos dos mil quinientos soldados, incluso los que guarnecen la Guardia Argentina. Es oportuno manifestaros que la mayor parte de esos soldados tendrán que continuar al raso, sufriendo una fatiga en extremo penosa, ínterin no se realice la población de los fuertes de Laguna Blanca y Arroyo Azul: a este fin son absolutamente necesarios al Gobierno los fondos que os indicó en su anterior mensaje.

En medio de las atenciones de la guerra, de la situación lastimosa de nuestros campos, y de lo exhausto del tesoro público, se vio forzado el Gobierno a emprender la población de los Fuertes Federación y Mayo; y le es satisfactorio anunciaros que sus trabajos se hallan hoy muy adelantados. Con este motivo cree un deber recomendaros la importancia de ellos, y la necesidad de que le sean facilitados los medios para acabar de poblar la frontera, y expedicionar contra los indios enemigos; pues sólo así podrán éstos ser escarmentados, y los amigos regularizados, despejando los campos hasta el Río Negro de Patagones, y dejando en completa seguridad nuestra línea de frontera. Desembaraza-

do el Gobierno de los cuidados de la guerra contra los anarquistas, considera este negocio entre los que principalmente deben ocupar su atención, y pronto someterá a vuestro examen y aprobación proyectos para crear los recursos necesarios: él espera que convencidos de su importancia, les daréis toda preferencia en vuestros trabajos.

Las estancias siguen avanzadas por el sudeste, sud y sudoeste hasta las sierras del Volcán, Tandil y Arroyo Tapalquén, y por el oeste hasta los Fuertes Mayo y Federación. La dilatada seca, que se ha experimentado, ha hecho conocer la fertilidad de los campos situados al exterior del Salado, y la permanencia de sus aguadas. En ellos se ha salvado la mayor parte de nuestros ganados; y esta es otra razón poderosa para acelerar los trabajos de la nueva frontera.

El Ejército conserva vigorosamente su moral y disciplina.

Los cuerpos de milicia en campaña están perfectamente arreglados. Rinden el servicio como veteranos; y a pesar del extraordinario recargo que sufren en él, siguen dando ejemplo de orden, respeto y subordinación.

El cuerpo de Patricios milicianos de la ciudad ha cumplido satisfactoriamente sus deberes, y aunque carece del arreglo formal de que es susceptible, el Gobierno se propone llevarlo a ejecución luego que se lo permitan sus atenciones. El batallón de Defensores llena los deseos del Gobierno y se hace muy recomendable por su instrucción y disciplina. Los trescientos Patricios, e igual número de Defensores que hicieron la campaña hasta Córdoba, han dado pruebas distinguidas de obediencia y demás virtudes marciales. El Gobierno las premió, concediéndoles la baja del servicio que les tenía prometida.

Después que la Divina Providencia se dignó verificar los prósperos anuncios que os dirigió el Gobierno, haciendo triunfar la causa de los pueblos en todas direcciones, y poniendo un pronto y feliz término a las desgracias de la República: después que el Ejército Restaurador se retiró cubierto de gloria, dejando consignada a la historia una útil y elocuente lección, de que no puede impunemente atropellarse a las autoridades legales y mucho menos mancharse con sangre inocente la primer silla de la magistratura: en tan feliz situación, no obstante la baja concedida a dos mil quinientos soldados de línea y milicia, desde la restitución de las leyes hasta fin de 1830, el Gobierno ha licenciado otros dos mil, exonerándolos de todo servicio militar, a menos que la Patria se vea amenazada de invasión o rebelión; en cuyo caso, tanto aquéllos como éstos deberán presentarse a los jefes que corresponda, sin esperar citación al efecto. Estos son otros tantos brazos con que hoy cuenta la industria del país.

Sin embargo del anonadamiento a que han sido reducidos los cabezas de la anarquía, el Gobierno ha creído importante conservar, y conserva en un punto céntrico de la campaña, un parque provisto de los repuestos más precisos y talleres de recomposición.

Habiendo el Gobierno hecho retirar la escuadrilla que tenía en el Uruguay, y desarmado algunos buques, las nuevas tentativas de los anarquistas sobre el Entre Ríos hicieron necesaria su rehabilitación. Destinada segunda vez a guardar los mismos puntos que antes había defendido, prestó servicios de la mayor importancia.

La marcha de la hacienda pública se vio embarazada por la acumulación de débitos resultantes de los gastos de la guerra, y aunque el patriotismo de los ciudadanos que compraron los tres millones de fondos públicos alivió las necesidades más urgentes, sin embargo de esto, no ha podido ponerse del todo expedida la tesorería, pero se han cubierto con exactitud, y se cubrirán en adelante sus letras, las de aduana, y las asignaciones hechas al crédito público. El Gobierno confía que con la economía que ha adoptado, y otras disposiciones para el mejor orden en el manejo del caudal público, se llenará dentro de breve tiempo el déficit de la tesorería sin necesidad de aumentar la emisión de papel moneda, cuyo recurso podría tal vez consumir la ruina del comercio.

El Gobierno se halla próximo a satisfacer el clamor de los amigos del orden respecto a la mejora del resguardo; y a este fin adoptará, entre otras, la importante medida de reformar su reglamento. Entretanto le es lisonjero manifestaros que las disposiciones provisorias sobre el contrabando lo han hecho disminuir considerablemente, y se advierte ya un aumento sensible en las rentas de aduana.

La situación del Banco nacional exigirá bien pronto el conocimiento de la autoridad legislativa, y el Gobierno cree un deber anunciaros sus principios a este respecto, que son: primero, mantener invariables las seguridades dadas al medio circulante; segundo, que la administración, a cuyo cargo esté la moneda corriente, tenga las mejores garantías de independencia del Poder Ejecutivo, de modo que no pueda excitar desconfianzas, ni aun aprensiones vulgares; tercero, que los accionistas sean atendidos en justicia en orden a sus respectivos haberes.

Ultimamente, señores representantes, no es posible que fijéis vuestra atención en el estado de los negocios de la Provincia, sin que ella se convierta a compararlo con el que tenía poco tiempo hace, cuando un sentimiento magnánimo obligó a los defensores de las leyes a tomar las armas para restablecer sus instituciones, y con ellas el orden, la libertad y las recíprocas relaciones con todas las provincias hermanas, desgraciadamente alteradas por el movimiento anárquico que se hizo sentir en todos los ángulos de la República. Esta feliz posición se debe en una gran parte a las facultades extraordinarias, con que tuvisteis a bien robustecer la autoridad del Gobierno; y estando éste en el caso de devolverlas, le es sumamente satisfactorio tener la conciencia de no haber hecho de ellas sino un uso muy moderado, atendidas las críticas circunstancias del país, y siempre con miras de interés público. Sólo le resta manifestaros sus fervientes votos porque nuestra Patria goce de paz en la nueva senda que

va a seguir la administración; y, animado de este noble sentimiento es que deja a la sabiduría de vuestros consejos el arbitrar los medios de garantizar la permanencia de esa misma tranquilidad, de que tanto necesita la Provincia.

El Gobierno tiene que pasar nuevamente por el sentimiento de anunciaros, que aún no ha satisfecho, por falta de fondos, la deuda de la Provincia contraída en el año 1829, que por ley de 15 de noviembre de 1830 mandásteis pagar a los ciudadanos pobres, cuyas fortunas habían sido enteramente destruidas en la guerra contra los anarquistas, y cuyos créditos proceden de auxilios suministrados al Ejército Restaurador. El Gobierno se ocupa de proporcionar los medios de llenar este deber; pero no podrá hacerlo sin vuestra eficaz cooperación.

El Ministro de Hacienda os presentará los presupuestos para el año entrante de 1833.

Buenos Aires, mayo 7 de 1832.

JUAN M. DE ROSAS
Victorio García de Zúñiga
Juan Rm. Balcarce
Vicente López
Manuel Vicente de Maza
José Maréa Roxas

Honorables Representantes de la Provincia. *

* A. H. P. B. A. *Junta de Representantes*. Año 1832. 48-5-48-3. (También se encuentra publicado en el *Registro Oficial del gobierno de Buenos Aires*. 1832. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. Libro Undécimo.

[Mensaje del gobernador Juan Ramón Balcarce. 31 de mayo de 1833.]

Señores representantes:

Es altamente satisfactorio para el Gobierno el ver reunida en este día la Undécima Legislatura de la Provincia; y os felicita sinceramente por un suceso tan plausible. Al daros cuenta del estado de los negocios públicos encargados a su dirección, se congratula en manifestaros que después del triunfo obtenido por los Defensores de las Leyes, la experiencia de los grandes males que causaron sus invasores, ha infundido en todas las clases de la sociedad horror a la anarquía y una decisión firme a sostener el orden. El Gobierno tiene fundadas esperanzas de que él se conservará inalterable, y que no serán estériles sus esfuerzos por la prosperidad del pueblo que preside, cuando se ha-